

PROCEDIMIENTO CASO SOSPECHOSO

“Puesto de Control”

Ante la detección de síntomas en el **puesto de control**, se deberá actuar de acuerdo a los siguientes pasos:

- 1) No se debe permitir el ingreso al puesto de trabajo.
- 2) Se contactará inmediatamente a Intendencia Central¹ / Dirección de Seguridad e Higiene - Prosecretaría de Hábitat y Espacios Seguros, al mismo tiempo se llamará al **148** en Provincia de Buenos Aires.
- 3) Se deberá acompañar a la persona a la “**Sala de Aislamiento**”, hasta que llegue el servicio de emergencia. Quienes asistan a la persona considerada **CASO SOSPECHOSO** deberán utilizar como mínimo: Barbijo tipo quirúrgico (N95), camisolín descartable, guantes descartables y máscara facial.
- 4) La persona considerada **CASO SOSPECHOSO** deberá utilizar como mínimo un barbijo tipo quirúrgico (N95).
- 5) Se tomarán todos los datos personales, teléfono de contacto, y área de trabajo.
- 6) Una vez atendida la persona que fuera caso sospechoso por el servicio emergencia, se dará aviso a la **Dirección de Salud Laboral de la UNLP**, para determinar el seguimiento del caso sospechoso y del grupo de personas que estuvieron en contacto, a fin realizar acompañamiento de las mismas, control epidemiológico, registro y estadística de casos. Dichas comunicaciones se realizarán vía **whatsapp al 221-642-3018**.
- 7) Con respecto a los/as trabajadores/as que los días previos hubieran estado en contacto con el caso sospechoso, seguirán instrucciones de la autoridad sanitaria, asegurando la comunicación por medio de contacto telefónico personal de todo el grupo, para su posterior seguimiento desde la Dirección de Salud Laboral.

¹ Por Handy y/o Celular